

Doctor
JORGE ENRIQUE MANJARES LOMBANA
Juez Promiscuo de Familia del Circuito
Chaparral – Tolima.

REF: PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS DE HASBLEYDY CATERINE VARON MENDEZ
EN REPRESENTACION DE MI MENOR HIJO MARTIN RODRIGUEZ VARON CONTRA
CRISTIAN CAMILO RODRIGUEZ POLANIA. RAD. No. 73168-31-84-001-2023-00080-00.

HASBLEIDY CATERINE VARON MENDEZ, mayor de edad y de esta vecindad, identificada civilmente como aparezco al pie de mi firma, actuando en mi condición de representante legal de mi menor hijo **MARTIN RODRIGUEZ VARON**, con todo comedimiento me dirijo a su Despacho, para poner a disposición la liquidación actualizada del crédito correspondiente a los alimentos adeudados por el ejecutado **CRISTIAN CAMILO RODRIGUEZ POLANIA**, para los fines legales y consiguientes.

ALIMENTOS				
MES	CUOTA ALIMENTARIA 2022	AUMENTO	VALOR CUOTA AÑO 2023	SALDO
FEBRERO	\$ 300.000	\$ 100.000	\$ 400.000	\$ 100.000
MARZO	\$ 300.000	\$ 100.000	\$ 400.000	\$ 400.000
ABRIL	\$ 300.000	\$ 100.000	\$ 400.000	\$ 400.000
MAYO	\$ 300.000	\$ 100.000	\$ 400.000	\$ 400.000
JUNIO	\$ 300.000	\$ 100.000	\$ 400.000	\$ 400.000
ROPA JUNIO	\$ 150.000	\$ 50.000	\$ 200.000	\$ 200.000
JULIO	\$ 300.000	\$ 100.000	\$ 400.000	\$ 400.000
JULIO	\$ 300.000	\$ 100.000	\$ 400.000	\$ 400.000
FECHA: 9/08/2023			TOTAL	\$ 2.700.000
			ABONO	\$ 1.900.000
			SALDO	\$ 800.000

Lo anterior sin incluir las agencias de derecho por valor de Ciento cincuenta mil pesos M/CTE (\$ 150.000,00), de igual manera señor juez solicito de manera cordial ampliar la medida cautelar al demandante, ya que no se encuentra al día con la obligación como lo muestra la tabla anterior, y contemplar la posibilidad que se pueda modificar la forma de pago para garantizar alimentos futuros.

Del señor Juez,

Atentamente,

Caterine Varon

HASBLEIDY CATERINE VARON MENDEZ
C. C. No. 1.106.785.634 de Chaparral (Tol.)